



CódiceMich
Economía, Política y Arte

DIRECTOR: JOSÉ MARIA CARMONA AÑO: 1 NO. 4 NOVIEMBRE 2019 MORELIA, MICHOACÁN MÉXICO

LA 4T UNDE A LA ECONOMÍA MEXICANA



Las Políticas de Modernización
de la Universidad
Michoacana (1990-2019)

America Latina Vive
Una Situación Revolucionaria

Debate Sobre el Aborto



EDITORIAL

Códicemich

En el escenario internacional existen dos acontecimientos importantes que marcan la agenda, por una parte en la economía global, cada día más se está una posible recesión económica, por una parte los indicadores económicos de la economía de los Estados Unidos vienen a la baja marcando una tendencia a la desaceleración económica por lo que provocan una menor demanda externa que repercute en el sector exportador de la economía de Alemania que es el motor a su vez de la economía de la Unión Europea.

Por otra parte la segunda economía del mundo es la China observa un menor ritmo de crecimiento y se proyecta un crecimiento para el 2019 del 6 por ciento anual en termino reales. Las causas de este menor crecimiento es la guerra comercial entre los Estados Unidos y China, esta situación de la economía global, afectando directamente a las economías emergentes y una mayor contracción del comercio internacional.

El otro acontecimiento de suma importancia es la situación política y social de los países-Argentina, Bolivia, Chile y Ecuador, donde se vive una situación revolucionaria como producto de que por una parte en el primer país, la mayoría del electorado salió a repudiar los programas de ajustes económico y financiero que tiene a la economía argentina en una profunda crisis económica con una enorme deuda externa que tiene que pagar los trabajadores y la población; por su parte el Bolivia los indígenas han salido a repudiar el fraude electoral cometido por el presidente Evo Morales quien pretende mantenerse en el poder después de quince años en el gobierno; los indígenas y trabajadores bolivianos se enfrentan a los cuerpos policíacos; por su parte los trabajadores, estudiantes y el pueblo en general chileno ha salido enfrentar al gobierno de Sebastián Piñera en contra del aumento del precio del metro en 30 pesos chilenos que equivalen a 10 centavos de un dólar, pero esto tan solo fue el motivo inicial para desencadenar una serie de inconformidades políticas y sociales producto de treinta años de aplicación de los planes neoliberales que han convertido a este país en uno donde existen la mayor desigualdad social y donde en un 90 por ciento la economía está en manos privadas, incluyendo la educación en especial la superior donde las familias de clase media se encuentran endeudadas y los jóvenes deben una fortuna a las universidades por las

colegiaturas, ya que la educación superior es privada y el sistema financiero otorga créditos impagables.

En cuanto al pueblo ecuatoriano también salió a luchar en contra del gobierno de Lenin Moreno y ante el déficit fiscal aumento el precio de los bienes y servicios públicos, en especial los combustibles lo que provoco la movilización de los indígenas que estuvieron que caminar cientos de kilómetros para tomar la capital Quito por varias semanas obligando al gobierno a dar marcha atrás lo que constituye una victoria importante en contra de la política neoliberal en América Latina.

Todas estas movilizaciones y huelgas generales, utilizando métodos de insurrección y el enfrentamiento abierto de las masas en contra de los gobiernos antes señalados modifican la correlación de fuerzas a favor de los trabajadores, indígenas y el pueblo, modificando el régimen político de estos países, a esta situación se le llama revolucionaria, aunque todavía no existan una victoria definitiva a favor de los trabajadores y los indígenas.

Después de escribir esta editorial, un día después la movilización de los trabajadores e indígenas bolivianos hicieron caer a Evo Morales del poder. Hoy existe un gran debate entre la vanguardia "supuestamente revolucionaria" de América Latina de lo sucedido, por una parte estas corrientes a firman que fue un golpe de Estado y por la otra lo que paso es un triunfo revolucionario democrático del pueblo boliviano ante la acumulación de los privilegios del gobierno de Evo Morales y la burocracia a costa de la miseria y la explotación del pueblo. Pero esto se hará posteriormente en un análisis más profundo, en el próximo número de la revista CódiceMich.

En cuanto a México el gobierno de López Obrador vive una profunda crisis política y social como producto de su estrategia equivocada en contra del crimen organizado como resultado son las masacres por parte de los criminales, así se tienen lo sucedido en la Aguajilla, Iguuala, Culiacán, Bavispe donde el narco domina amplios territorios del país, lo que constituye una falta de gobernabilidad del gobierno de la Cuarta Transformación.

Los métodos utilizados por los narcos son terroris-

tas y la capacidad de fuego es superior al ejército, la marina y la fallida Guardia Nacional, pero lo más grave del asunto es que ante estos hechos de violencia que han causado la indignación nacional, el gobierno de López Obrador no sabe que pasa y las explicaciones presidenciales son puras suposiciones; esto ha obligado a los periodistas y medios de comunicación a presionar duramente las versiones presidenciales lo que ocasiono el enfrentamiento abierto en una conferencia mañanera por parte de López Obrador.

Adicional mente a esto la política de austeridad "republicana" consistente en la reducción del gasto público y la falta de inversión pública en una política económica equivocada ante el escenario de la recesión global, ha hundido a la economía mexicana a lo que se denomina estancamiento económico, donde los principales indicadores económicos han caído a nivel negativo. Por lo tanto el gobierno de López Obrador pasa por una crisis política y social que hunde a la economía mexicana.

DIRECTORIO DE CÓDICEMICH

José María Carmona
Director General y Fundador

Diocelina Gutiérrez Cortes
Subdirectora Administrativa y
Jefa De Información

A. Nayeli Romero Rocha
Diseño Gráfico

La Revista CódiceMich es una publicación mensual del Centro de Investigaciones Económicas, Políticas y Sociales (CIEPOS). se autoriza la reproducción parcial o total citando la fuente. derechos reservados 2019. Morelia, Mich. Correo electrónico: codicemich@gmail.com



LA 4T UNDE A LA ECONOMÍA MEXICANA

José María Gerardo Carmona Rocha



El INEGI presenta los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral, los cuales señalan que éste aumentó 0.1 por ciento en términos reales, en el trimestre julio-septiembre de este año frente al trimestre previo con cifras ajustadas por estacionalidad.

Con este resultado de la actividad económica del país queda demostrada la ineficacia de la política económica del gobierno de la Cuarta Transformación, que si bien es cierto el país todavía no se encuentra en recesión, la economía mexicana está estancada por no decir que la 4T la ha hundido durante los primeros once meses del gobierno de López Obrador.

Así por componentes, las Actividades Primarias crecieron 3.5 por ciento, mientras que las Secundarias cayeron en menos 0.1 por ciento. Por su parte, las Actividades Terciarias no mostraron variación durante el tercer trimestre de 2019 frente al precedente.

El reporte del INEGI da otros datos interesante en su comparación anual, la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto con series desestacionalizadas tuvo una reducción real de menos 0.4 por ciento en el trimestre en cuestión respecto al periodo julio-septiembre de 2018. Por actividades económicas, el PIB de las Actividades Primarias avanzó 5.3 por

ciento, en tanto que el de las Secundarias descendió en menos 1.8 por ciento. El PIB de las Actividades Terciarias mantuvo el mismo nivel que el reportado en igual trimestre del año pasado.

Durante los primeros nueve meses de 2019, el PIB oportuno no registró cambio frente a igual lapso de 2018, con cifras desestacionalizadas.

Cabe señalar que las estimaciones oportunas proporcionadas en el comunicado podrían cambiar respecto a las cifras generadas para el PIB trimestral tradicional, las cuales se publicarán el próximo 25 de noviembre de 2019.

Con series ajustadas por estacionalidad, las importaciones totales mostraron una variación mensual de menos 2.39 por ciento con datos desestacionalizados, la cual se originó de decrementos de menos 2.01 por ciento en las importaciones no petroleras y de menos 5.80 por ciento en las petroleras. Por tipo de bien, se presentaron caídas mensuales de menos 2.61 por ciento en las importaciones de bienes de consumo, de menos 2.21 por ciento en las de bienes de uso intermedio y de menos 3.62 por ciento en las de bienes de capital.

Los factores internos del estancamiento de la economía mexicana obedecen a una lenta ejecución del gasto público, por una parte y por la otra al programa de austeridad del gobierno federal que es acompañado por una significativa baja en la inversión pública lo que a su vez contribuye a que los inversionistas privados estén posponiendo sus proyectos de inversión.

También la cancelación de la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y todo el litigio que se derivo de esto causa la caída de la inversión total en la economía mexicana; a pesar de que el gobierno de la Cuarta Transformación ha pactado con las cúpulas empresariales más de 30 mil millones de pesos en mil 500 proyectos de inversión, sin embargo el motor de la economía no arranca.

En cuanto a la inversión pública, los proyectos estratégicos del gobierno de López Obrador llevan un retraso considerable como son el Aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya y el proyecto del Istmo de Tehuantepec, donde las comunidades indígenas han presentado resistencia porque afectan sus territorios y a las comunidades, además de destruir el medio ambiente.

Por otra parte entre los factores externos se encuentran la desaceleración de la economía global, del menor crecimiento



de la economía de los Estados Unidos, de acuerdo a las revisiones anuales del Departamento del Comercio sobre el PIB mostraron que la economía creció 2.5 por ciento hasta el cuarto trimestre del 2018, debajo de la tasa reportada anteriormente de 3 por ciento y que la economía china tan solo crecerá para este año en 6 por ciento. Por lo que se refiere al crecimiento de la Unión Europea, la economía alemana en su comercio internacional reporta una caída en sus exportaciones, las mismas experimentaron el pasado junio una caída interanual del 8 por ciento, el peor dato en tres años, según los datos aún provisionales difundidos por la Oficina Federal de Estadística (Destatis).

El volumen de exportaciones se situó en 106 mil 100 millones de euros, con un descenso en tasa corregida del 0.1 por ciento, al mismo se conoció que la producción industrial alemana se derrumbó en junio un 5.2 por ciento en términos inter-

anuales una vez corregidos los efectos del calendario, la mayor caída desde finales de 2009.

La caída de la actividad de la economía mundial obedece a la guerra comercial entre Estados Unidos y China; por su parte las repercusiones negativas son sobre la economía mexicana que está determinada por la aprobación del T-MEC por parte del Congreso de los Estados Unidos en un escenario electoral muy complicado.

A si de esta manera durante los primeros diez meses del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y su Cuarta Transformación por un mal manejo de la política económica ha hundido a la economía mexicana en un estancamiento que se puede convertir en recesión.

MODERNIZACIÓN IMPUESTA Y PERDIDA DE LA AUTONOMÍA EN LA UMSNH (1990-2019)

Jesús Conejo

Han pasado tres décadas desde que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari impulsó procesos de cambio en las universidades públicas, orientados a proporcionar servicios educativos en función del mercado y bajo un “modelo gerencialista”, a los que se han denominado como “Modernización de la Educación Superior”. Estos cambios respondían al viraje en la economía mexicana iniciado a mediados de la década de los ochenta; se pasó de una economía proteccionista y con una fuerte presencia del Estado, a una economía abierta con una preponderancia de las empresas privadas, nacionales y transnacionales.

El modelo gerencial se ha aplicado a todo el sistema público universitario del país y con matices en la UNAM, quien experimentó dos grandes movimientos estudiantiles, 1986 y 1999, que impidieron su aplicación a pie juntillas y le permitieron mayores márgenes de autonomía.

Estas políticas públicas para la educación superior han persistido durante un largo periodo (1989-2019) a pesar de los cambios de régimen político, aunque probablemente lleguen a su fin durante la presidencia de López Obrador.

En el caso particular de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo la reforma se inició en 1990 con la homologación salarial del personal académico e inmediatamente después con la implementación del programa de estímulos económicos al profesorado de tiempo completo; la aplicación de procesos de autoevaluación y evaluación externa en base a indicadores de calidad planteados por los organismos acreditadores; el empleo de esquemas de planeación estratégica a través de programas y proyectos específicos, para la obtención de recursos económicos extraordinarios en concurso nacional; el establecimiento del programa de formación de profesores de posgrado, entre más de 10

acciones adicionales.

La mayoría de estos programas están interrelacionadas entre sí y constituyen un cuerpo normativo muy complejo y especializado, ya que cada uno tiene sus reglas de operación.

En el diseño y ejecución de los proyectos de gestión de recursos extraordinarios solo participa la burocracia universitaria y algunos miembros de la elite académica. La mayoría del personal académico, de los trabajadores administrativos y manuales y de los estudiantes se quedan al margen de estos procesos de planeación y gestión universitaria.

A través de la estrategia de la “zanahoria y el garrote”, el gobierno federal fue imponiendo estos programas modernizadores en las universidades públicas. Su adopción por parte de las instituciones fue recompensada con la obtención de ingresos extraordinarios en función de resultados, mientras que su rechazo, se castiga con carencia de recursos.

Fue un éxito iniciar los procesos de cambio con el programa de estímulos económicos al 30 % del personal académico de tiempo completo, porque representó una mejora salarial, después de que durante la década de los ochenta, la elevada inflación, las sucesivas devaluaciones y los topes salariales redujeron en 35 a 40% su poder adquisitivo.

En este contexto, la pérdida de la autonomía universitaria en la UMSNH ocurre debido a que estas políticas de modernización no fueron producto del análisis y discusión de la comunidad nicolaita, ni de sus cuerpos colegiados y tampoco de las propias autoridades, como lo plantea el artículo 2º de la Ley Orgánica vigente, sino “impuestas” por la federación que buscaba un mayor control político, más eficiencia en el gasto y pertinencia de los

servicios ofertados de acuerdo a los cambios en la economía.

Para este propósito, se utilizaron los órganos de gobierno universitario para aprobarlas sin discusión de fondo, ni análisis del impacto laboral, académico, administrativo y político que pudieran tener en la universidad. En este sentido la Universidad Michoacana tiende a parecerse más a una dependencia del gobierno federal o estatal que a una institución autónoma.

Hay políticas que no se han podido aplicar por la existencia de sectores universitarios que las han combatido abiertamente porque agreden el derecho a la educación y buscan conculcar los derechos laborales. Es el caso, de la aplicación de exámenes de ingreso por el CENEVAL, el cobro de colegiaturas y la reforma al sistema de jubilaciones universitario. Gran parte de los conflictos que ha experimentado la UMSNH en los últimos años tiene que ver con los intentos de aplicación de estas políticas de manera autoritaria. En el caso de la aplicación de la transparencia y rendición de cuentas del presupuesto universitario, es la propia burocracia la que se muestra renuente a su aplicación.

Las políticas de modernización tienden a la emergencia de un nuevo tipo de universidad orientada al comercio de los servicios educativos, acorde con el nuevo modelo económico neoliberal en México, que choca con el proyecto de universidad popular expresado en el artículo 5º de la Ley orgánica de la UMSNH.

Pero sobre todo, este proyecto modernizador comienza a ser excluyente de las mayorías y camina en sentido opuesto su legado histórico, ya que es difícil pensar que la universidad neoliberal que se está gestando pueda hacer realidad los ideales de Hidalgo, Morelos, Melchor Ocampo y Lázaro Cárdenas.

LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019

La información oportuna de comercio exterior de septiembre de 2019 indica un déficit comercial de (-)116 millones de dólares, saldo que se compara con el de ()301 millones de dólares observado en igual mes de 2018. Así, en los primeros nueve meses del año la balanza comercial presentó un superávit de 2,687 millones de dólares.

EXPORTACIONES

El valor de las exportaciones de mercancías en el noveno mes de este año fue de 37,222 millones de dólares, cifra que se integró por 35,265 millones de dólares de exportaciones no petroleras y por 1,957 millones de dólares de petroleras. Así, en el mes de referencia las exportaciones totales mostraron una tasa anual de (-)1.3%, la cual fue resultado neto de una reducción de (-)29.3% en las exportaciones petroleras y de un aumento de 1% en las no petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos avanzaron 2.1% a tasa anual, en tanto que las canalizadas al resto del mundo retrocedieron (-)4 por ciento.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, en septiembre pasado las exportaciones totales de mercancías registraron un retroceso mensual de (-)5.26%, el cual fue reflejo de disminuciones de (-)5.40% en las exportaciones no petroleras y de (-)2.60% en las petroleras.

IMPORTACIONES

En septiembre de 2019, el valor de las importaciones de mercancías alcanzó 37,338 millones de dólares, monto que implicó una baja anual de (-)1.8 por ciento. Dicha cifra fue resultado neto de una variación de (-)17.8% en las importaciones petroleras y de un incremento de 0.3% en las no petroleras. Al considerar las importaciones por tipo de bien, se observaron descensos anuales de (-)3.8% en las importaciones de bienes de consumo y de (-)13.5% en las de bienes de capital, mientras que se presentó un alza de 0.2% en las importaciones de bienes de uso intermedio.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Primera quincena de octubre de 2019

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en la primera quincena de octubre de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.40 por ciento frente a la quincena inmediata anterior, alcanzando una tasa de inflación anual de 3.01 por ciento. En la misma quincena de 2018 las cifras correspondientes fueron de 0.40 por ciento quincenal y de 4.94 por ciento anual.

El índice de precios subyacente registró un incremento de 0.13 por ciento quincenal y una tasa anual de 3.68 por ciento; en tanto que el índice de precios no subyacente creció 1.24 por ciento quincenal y 0.99 por ciento anual.

Al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías subieron 0.12 por ciento y los de los servicios 0.13 por ciento quincenal.

Por su parte, dentro del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios se redujeron en (-) 0.07 por ciento, mientras que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se elevaron 2.20 por ciento quincenal, como resultado de la conclusión del subsidio en el programa de tarifas eléctricas de verano que se aplica en 18 ciudades del país.

INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO CIFRAS OPORTUNAS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras desestacionalizadas)

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO

Concepto	Septiembre*		Enero-Septiembre*	
	Millones de Dólares	Variación % Anual	Millones de Dólares	Variación % Anual
Exportaciones Totales	37,221.9	(-) 1.3	344,226.0	3.3
Petroleras	1,956.7	(-) 29.3	20,021.9	(-) 14.6
No petroleras	35,265.1	1.0	324,204.1	4.7
Agropecuarias	1,010.7	12.1	13,483.7	9.7
Extractivas	469.3	(-) 10.1	4,557.8	(-) 5.9
Manufactureras	33,785.1	0.8	306,162.5	4.6
Automotrices	12,534.0	(-) 2.8	111,360.5	6.2
No automotrices	21,251.1	3.1	194,802.1	3.8
Importaciones Totales	37,338.1	(-) 1.8	341,538.7	(-) 0.5
Petroleras	3,515.0	(-) 17.8	35,901.7	(-) 9.4
No petroleras	33,823.1	0.3	305,637.0	0.6
Bienes de consumo	4,982.9	(-) 3.8	44,659.3	(-) 3.6
Petroleras	1,168.5	(-) 23.1	12,900.0	(-) 10.8
No petroleras	3,814.4	4.2	31,759.3	(-) 0.4
Bienes intermedios	29,049.5	0.2	266,036.7	1.1
Petroleras	2,346.5	(-) 14.8	23,001.8	(-) 8.7
No petroleras	26,703.0	1.7	243,034.9	2.1
Bienes de capital	3,305.7	(-) 13.5	30,842.7	(-) 9.0
Saldo de la Balanza Comercial	(-) 116.2	(-) 61.4	2,687.3	S.S.

Nota: Debido al redondeo, las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales.

* Cifras oportunas.

S.S. Sin Significado

**INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO
CIFRAS OPORTUNAS DESESTACIONALIZADAS
DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019**

Principales tasas	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
Tasa de Participación ^{1/}	60.2	0.1	0.6
Tasa de Desocupación ^{2/}	3.5	0.0	0.2
Tasa de Subocupación ^{3/}	7.8	0.5	1.2
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	56.7	0.4	0.1
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	27.6	0.0	0.2

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales.

1/ Población Económicamente Activa como porcentaje de la Población de 15 años y más.

2/ Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

3/ Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

Fuente: INEGI.

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para septiembre de 2019:

La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de 3.5% de la PEA a nivel nacional, proporción ligeramente inferior a la del mes previo. En su comparación anual, la TD registró un aumento durante septiembre del año en curso frente a la de igual mes de 2018 (3.5% vs 3.4%), con datos ajustados por estacionalidad.

La Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el 7.8 por ciento. En su comparación anual, esta tasa fue mayor a la del mismo mes de 2018 que se ubicó en 6.7 por ciento.

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 56.7 en septiembre de este año, cifra superior a la de agosto pasado, y mayor en 0.1 puntos respecto a la de igual mes de 2018.

Asimismo, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa), representó 27.6% en el noveno mes de 2019, misma proporción que la del mes previo, y 0.2 puntos por arriba de la de septiembre del año pasado.

En septiembre del año en curso, el 60.2% de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (Tasa de Participación). Esta tasa es superior a la de un mes antes, también con cifras desestacionalizadas.

INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
(Cifras desestacionalizadas)

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO DURANTE AGOSTO DE 2019 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicador	Variación porcentual respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Personal ocupado total	0.0	0.7
Otrosos	(-) 0.3	0.3
Empleados	0.4	2.0
Horas trabajadas	(-) 0.8	0.2
Otrosos	(-) 1.2	(-) 0.2
Empleados	(-) 0.3	1.8
Remuneraciones medias reales	0.9	3.0
Salarios pagados a otrosos	0.8	4.3
Salarios pagados a empleados	-0.4	0.5
Prestaciones sociales	1.7	2.1

Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que con base en los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), en agosto de este año, el personal ocupado total del

sector manufacturero se mantuvo sin variación respecto a julio pasado, con datos ajustados por estacionalidad .

Las horas trabajadas descendieron (-)0.8%, en tanto que las remuneraciones medias reales pagadas , que incluyen sueldos, salarios y prestaciones sociales aumentaron 0.9% en el octavo mes de 2019 con relación al mes precedente, con cifras desestacionalizadas.

A tasa anual, el personal ocupado total creció 0.7%, las horas trabajadas se incrementaron 0.2% y las remuneraciones medias reales 3% durante agosto del año en curso frente a igual mes de 2018.

Nota al usuario

Como es tradicional, cada año las series estadísticas de los Indicadores del Sector Manufacturero son revisadas. En esta ocasión dicha revisión se realizó a partir de enero de 2013.

INDICADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

El INEGI informa que el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) del país avanzó 0.8% en términos reales en el octavo mes del presente año respecto al del mes previo, con base en cifras desestacionalizadas

Por componentes, la Minería creció 5.2%, la Construcción 2.3% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.8%; en tanto que las Industrias manufactureras descendieron (-)0.4% durante agosto de 2019 frente al mes anterior.

En su comparación anual, la Producción Industrial cayó (-)1% en el mes en cuestión. Por sectores de actividad económica, la Minería se redujo (-)3.4% y la Construcción (-)2.4%; mientras que la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final se incrementó 2.6% y las Industrias manufactureras 0.3% con relación al mes de agosto de 2018.

ABORTO, MÁS CIENCIA Y MENOS CREENCIAS

Néstor Martínez Cristo

Es injustificable que en México se practiquen anualmente entre 750 mil y un millón de abortos clandestinos cada año.

Es inadmisibles que la mayoría de esos abortos se realice en condiciones insalubres que originan infecciones y hemorragias que pueden llevar –y de hecho lo hacen– a miles de mujeres a la muerte.

Es incomprensible que, cada día, 32 niñas mexicanas sean madres debido a violaciones que quedan impunes.

Es inexcusable que, en pleno siglo XXI, el aborto inseguro sea la cuarta causa de mortalidad materna en la nación.

Estos son sólo algunos datos que desnudan una ominosa realidad y el tamaño del problema en el México moderno. Es una situación que se caracteriza por fuertes tensiones en el avance hacia sociedades más justas e igualitarias, debido al embate constante de los sectores más conservadores, de grupos denominados como antiderechos, apoyados y promovidos, muchas veces, por grandes poderes económicos.

En contraste con estos datos inaceptables, las cifras oficiales más recientes muestran que la suspensión legal del embarazo con información correcta y facilidades sanitarias, abate fatalidades.

A partir de la despenalización del aborto en 2007 en la Ciudad de México y hasta abril de 2018, no se ha registrado un solo deceso vinculado con los casi 210 mil procedimientos llevados a cabo en instituciones públicas. En Uruguay, por ejemplo, desde la despenalización en 2012, se han conseguido erradicar las muertes relacionadas con estos procedimientos.

De hecho, esto permitió acabar con el mito de que despenalizar el aborto aumentaría el número de ellos, pues desde 2014 han

disminuido 16 por ciento en la capital mexicana.

La semana pasada tuve la oportunidad de asistir al inicio del 26 Coloquio Internacional de Estudios de Género, La Marea Verde, la lucha por la despenalización del aborto en América Latina, efectuado en la UNAM y organizado por instituciones de educación superior y grupos de expertas en la materia, provenientes de diferentes naciones de la región.

En este contexto, se precisó que el aborto se criminaliza actualmente en 18 entidades de la República. Entre 2015 y 2018 fueron abiertas 2 mil 500 carpetas de averiguaciones previas contra mujeres y se estima que hay entre 200 y 700 encarceladas por el hecho de abortar. Se trata mayoritariamente de mujeres pobres, indígenas, trabajadoras.

Pareciera difícil de entender –y aún menos justificar– que con tantos delitos graves que perseguir en un país como México, se siga criminalizando lo que en muchas naciones ha sido reconocido como derecho fundamental de la mujer.

Ya en 2018, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas hizo una serie de observaciones al Estado mexicano para que atienda desafíos urgentes como el acceso a la interrupción segura del embarazo, la mortalidad materna, la violencia sexual y el embarazo en adolescentes, entre otras condiciones que debieran ser inaceptables en estos tiempos.

Esto llama con urgencia a armonizar leyes y protocolos federales y estatales en la materia, que se ofrezca una capacitación adecuada para brindar una atención especializada a las víctimas de violencia sexual y que se les permita la anticoncepción de emergencia y el aborto.

Se hace indispensable, además, impulsar acciones adicionales: otro tipo de protocolos que contemplen la objeción de conciencia del personal de salubridad, en tanto no se ponga en riesgo la salud de las mujeres ni se les impida interrumpir su embarazo de manera segura.

La emancipación de la mujer latinoamericana ha sido gradual y se ha alcanzado muy parcialmente a través de la vida cotidiana, en el día a día. En la toma de las calles, en la organización, en el planteamiento de objetivos y en la educación de las nuevas generaciones. Sin duda hace falta un cambio radical que incorpore diversas acciones afirmativas hacia la mujer y que eduquen a nuestros pueblos.

Un régimen nuevo, que se dice progresista y diferente, no puede seguir evadiendo este tema –tal vez el más controvertido en una nación como la nuestra– pese a los costos políticos que pueda acarrearle con el conservadurismo.

Es preciso, impostergable diría yo, impartir una educación sexual más integral y, como se dijo durante los trabajos del coloquio, tomar decisiones basadas en la ciencia y no en las creencias.



GOBIERNO DE MICHOACÁN Y COLECTIVOS FEMINISTAS, CONTRA LA VIOLENCIA VIRTUAL Y EL CIBER-ACOSO



Este día, a través de la Seimujer y diferentes organizaciones de mujeres, entregan iniciativa de Ley Olimpia al Congreso del Estado, propuesta signada por el Jefe del Ejecutivo michoacano

Morelia, Michoacán, a 29 de octubre de 2019.- De la mano de Colectivos Feministas, el Gobierno de Silvano Aureoles Conejo entregó al Congreso del Estado la iniciativa de la Ley Olimpia, mediante la cual, se pretende fortalecer la lucha contra la violencia de género, específicamente las agresiones virtuales y el ciber-acoso.

“El ánimo y la determinación de mujeres jóvenes michoacanas es el impulso que me hace dar este paso para frenar la cadena de violencia virtual y el acoso digital que daña la

dignidad femenina”, enfatizó el Gobernador Aureoles Conejo, al firmar la iniciativa que, por primera vez a nivel nacional, se propone desde el seno de una estructura de Gobierno estatal.

Ante representantes de colectivos y organizaciones en defensa de los derechos de la mujer, el Jefe del Ejecutivo ratificó que la causa que ellas enarbolan, “es también mi causa, vamos a defender a las mujeres, vamos a defender sus derechos y su dignidad, el ciber acoso y la violencia virtual no tienen cabida en Michoacán”, asentó el mandatario.

Primero en reunión celebrada en Casa de Gobierno, acompañado por representantes de los colectivos y organizaciones Kybernus Michoacán, Defensoras Digitales Michoacán, Frente Nacional para la Sororidad, Unidas por

una Universidad libre de acoso, Plan 2030 ONU, Diálogos Delegación Michoacán, World Peace Builders y Red por la sonoridad nicolaita, así como por la activista Olimpia Coral Melo Cruz, -impulsora de esta propuesta legislativa en más de una docena de entidades-, y de la secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (Seimujer), Nuria Gabriela Hernández Abarca, el Gobernador del Estado firmó la iniciativa que, posteriormente, fue presentada ante a los legisladores michoacanos.

Aureoles Conejo, agradeció a los diversos grupos feministas y a Olimpia Coral por involucrarlo en un tema que lacera a la sociedad, ya que es una cadena de agresiones que viven mujeres diariamente al ser acosadas, exhibidas o tratadas como mercancía, por ello la importancia de generar acciones de cambio y defen-

sa de las féminas.

Por su parte, Olimpia Coral Melo, vocera del Frente Nacional para la Sororidad, reconoció y aplaudió la atención y sensibilidad del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, para visibilizar la lucha de las mujeres y ser el primer mandatario en dar respaldo a su iniciativa, que muestra interés en terminar con las extorsiones y la cadena de producción donde niñas y jóvenes que son comercializadas como objetos.

“Sé que el Poder Ejecutivo es nuestro aliado de verdad, porque es el primer Gobernador -en el país-, en impulsar la ley, su atención e interés para escuchar nuestra demanda es hacer incidencia política, es hacer que nos vean juntas para que la dignidad se haga costumbre y se acabe con la violencia digital”, pidió Olimpia Coral Melo.

ENTREGAN INICIATIVA

Luego del acto donde el mandatario firmó la propuesta, la titular de la Seimujer, Nuria Gabriela Hernández Abarca; Olimpia Coral Melo Cruz, representantes de colectivos y organizaciones, entregaron a las y los diputados locales integrantes de la Junta de Coordinación Política, el documento que concentra la propuesta.

Ahí, Hernández Abarca indicó que las mujeres jóvenes, son las más vulnerables a ser víctimas de esta forma de violencia en los espacios digitales, en donde la mayoría de las agresiones son cometidas por personas conocidas.

Con la aprobación, Michoacán se convertiría en el estado número 14 que tipificaría como delito la violencia digital, indicó Olimpia Melo, “hoy las mujeres somos exhibidas, con videos que son comercializados hasta en 500 pesos y no existe una reglamentación que castigue este tipo de violencia, la ley Olimpia es el reconocimiento de las causas y el nombramiento de quienes han trabajado desde abajo, no como

protagonista sino como aliadas, esto no es un triunfo de los partidos políticos o de los egos personales, sino de las causas y voces de las personas que estamos aquí”.

Entre los puntos que integran esta iniciativa están:

- La creación de nuevo capítulo al código penal de estado para reconocer “La Violencia Sexual en Internet” como delito de forma integral con agravantes, medidas precautorias y cautelares.

- Reconoce que el medio comisivo del delito es “por cualquier medio...”, reconociendo además el espacio digital de forma autónoma, libre y sin atentar contra la libertad de expresión.

- Castiga de forma oficiosa la violencia digital y el ciberacoso contra niñas, niños y adolescentes y/o personas que no comprendan el hecho.

- Reconoce la violencia política fundada y perpetuada a través de los espacios digitales.

- Reconoce la compilación del material por parte de medios de comunicación, impresos, digitales, radiofónicos o de cualquier otro como sujetos activos al difundir, compilar, o reproducir esto materiales, aún sin que este sea el origen de la difusión; pues al utilizar estas plataformas como vitalización de los contenidos, provocan violencia comunitaria y justifican la revictimización del sujeto pasivo.

ENCABEZA GOBERNADOR CONMEMORACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN



Desde las primeras horas de este martes, el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, encabezó las actividades conmemorativas del CCV Aniversario de la Expedición del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, posteriormente, en sesión solemne del Congreso del Estado, entregó la condecoración “Constitución de Apatzingán” al magistrado José Leonel Castillo González.

ENTREGA GOBERNADOR CONDCORACIÓN “CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN”

Apatzingán, Michoacán, 22 de octubre de 2019.- En sesión solemne del Congreso del Estado, celebrada en esta ciudad, el Gobernador Silvano Aureoles Conejo entregó la condecoración “Constitución de Apatzingán” al magistrado José Leonel Castillo González.

“La condecoración representa un valor incommensurable en los tiempos que vivimos porque la jurisdicción debe de contribuir a la paz”, enfatizó el galardonado.

Leonel Castillo González fue reconocido por el mandatario estatal y el Pleno Legislativo, por su trayectoria de 42 años; se ha desempeñado como magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de ser catedrático en temas de justicia y derechos humanos en todo el país.

Asimismo, en la Plaza de los Constituyentes de 1814, el gobernador michoacano, encabezó el acto cívico para conmemorar el primer antecedente del constitucionalismo en México.

Aureoles Conejo escuchó y coincidió con el presidente municipal de Apatzingán, José Luis Cruz Lucatero, quien al fungir como orador oficial, señaló la importancia de la participación ciudadana para promover el cambio, con un elevado nivel de justicia, que requiere el país.

AMÉRICA LATINA VIVE UNA SITUACION REVOLUCIONARIA

El neoliberalismo empieza hacer derrotado no solo en el plano electoral como sucede en México con el gobierno – según él – de López Obrador sino también por la vía de la movilización y el método de la huelga general como está sucediendo en Chile, Ecuador y en Argentina, en este último país los trabajadores dijeron no a la continuación de un gobierno conservador como es el de Macri, que durante cuatro años a sometido a los trabajadores y pueblo argentino a los más severos planes de austeridad o ajustes monetarios; en este caso de argentina los trabajadores y el pueblo todavía no salen a la calle para derrotar los planes de hambre y de miseria del Fondo Monetario Internacional, pero es probable en el corto plazo lo hagan.

Cabe precisar que esta vez los trabajadores votaron por los Kirchner, una versión “moderna” del peronismo es un movimiento político creado durante la década de 1940 por Juan Domingo Perón, en Argentina, cuya versión en México es el cardenismo derivado del gobierno de Lázaro Cárdenas del Río y la versión actual se puede encontrar en López Obrador y su Morena.

Por lo que se refiere a Ecuador los trabajadores y los indígenas llevaron a cabo por varias semanas una verdadera huelga general en contra del gobierno de Lenin Moreno un gobierno supuestamente de izquierda que aplico un severo ajuste económico que consistió en aumentar los precios – energéticos - de los servicios y bienes públicos para reducir el déficit fiscal, lo cual indigno a los trabajadores e indígenas, estos últimos viajaron a la capital ecuatoriana por varios cientos de kilómetros y la tomaron a través de barricadas junto con los trabajadores. El gobierno de Moreno ante la crisis política tuvo que dar marcha atrás y derogar el decreto, con ello los indígenas y trabajadores ecuatorianos obtuvieron una histórica victoria, pero sin embargo las direcciones políticas de estos traicionaron el movimiento al sentarse a la mesa de la negociación con el presidente

ecuatoriano en lugar de echarlo del poder.

En el caso de Chile, el presidente Sebastián Piñera decidió aumentar en treinta pesos chilenos el precio del pasaje del metro de Santiago capital del país chileno, lo que provoco el enojo de los estudiantes en un primer momento decidieron brincar las vallas para no pagar el pasaje y poco a poco convocaron a la movilización por medio de las redes sociales, a la cual se sumaron los trabajadores.

El gobierno Piñera respondió sacando a los militares para reprimir a los estudiantes y trabajadores que se enfrentaban abiertamente contra la política del gobierno y los militares provocando varias muertes. Hay el pueblo chileno está levantado por medio de barricadas contra un gobierno de derecha neoliberal.

Es necesario precisar que en 1973 los militares derrocaron al gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende para imponer una dictadura que duro más de dos décadas, y que la escuela de Chicago que encabezo Milton Friedman que es el padre del monetarismo popularmente conocido como la política neoliberal o de ajuste financiero, la aplico por primera vez en América Latina.

Fue en Chile bajo la dictadura militar de Augusto Pinochet, donde se hizo por primera vez el experimento de las políticas monetaristas como ya se dijo, acosta de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores bajo un gobierno totalitario que suprimió todas las formas de democracia y las libertades. A principios de los años 90, ante la movilización en contra de la dictadura, Augusto Pinochet y los grupos empresariales decidieron pactar una salida negociada a la democracia, desde entonces a habido gobiernos de izquierda y de derecha, sin embargo el modelo neoliberal no cambio y hoy Chile es el país más desigual, donde se han acumulado muchas inconformidades sociales y políticas contra

este proceso de empobrecimiento en contra de la cuna del neoliberalismo en América Latina.

Así de esta manera, el neoliberalismo esta herido de muerte en América Latina donde los gobiernos de “izquierda” y derecha lo han aplicado por más de cuarenta años, inclusive los gobiernos mal llamados progresistas, pero esto será objeto de otra entrega.

Lo más importante de la situación que viven hoy estos países, Ecuador, Chile, Argentina y en el caso de Bolivia donde un amplio sector del pueblo trabajador a salido a las calles para repudiar la reelección del presidente Evo Morales que lleva catorce años en el poder y que el pueblo boliviano no lo soporta más, a pesar de los logros en contra de la pobreza.

De esta manera se puede decir que la insurrección de los trabajadores, indígenas y los pueblos de América Latina dan lugar a una situación revolucionaria, esto significa que las masas populares de estos países antes señalados por las vías de la movilización, la huelga general, la insurrección popular en contra de las políticas neoliberales modifican con diferentes grados de desarrollo la correlación de fuerza a su favor, poniendo en crisis a los gobiernos neoliberales de derecha e “izquierda” en la región.

Aunque todavía no hay un triunfo definitivo en partes por causa de las direcciones políticas de estos movimientos que son traidoras, en esencia los procesos revolucionarios empiezan desde abajo bajo la situación antes descrita, es por ello que se puede afirmar en América Latina se está viviendo el curso de una situación revolucionaria.

Muy contrariamente a lo que afirma López Obrador y su famosa Cuarta Transformación que el cambio es pacífico y es cuestión de tiempo. Los trabajadores, indígenas y el pueblo hoy están a punto de tener su futuro en sus manos; ellos si harán una verdadera historia.

J.M.C

LA DEFENSORÍA LABORAL Y SU TRANSFORMACIÓN OBLIGADA

Juan Estrada



La transformación jurídica procesal se da en muchas materias. Se pretende superar los sistemas tradicionales, algunos criticados por políticos, para modernizar los procedimientos con referencia a los derechos humanos.

Los abogados deben adaptarse. Tanto el servidor público como el litigante.

El cambio central es de un procedimiento escrito a uno oral donde el juez decide ante las partes, con base en los planteamientos realizados públicamente, si cumplen con los nuevos requerimientos procesales.

Primero fue la materia penal. Apenas se ven los resultados. En materia de seguridad pública no son los esperables, pero hay otros resultados positivos. Ello se debe, en buena medida, a las defensorías públicas.

Ahora toca implementar la reforma laboral, donde no sólo cambiaron los procedimientos, también se modificaron derechos y obligaciones de sindicatos, trabajadores y patrones. Las defensorías públicas tienen un reto mayor, especialmente ante la existencia de las Procuradurías de la defensa del trabajo, algunas especializadas según el fuero y tribunal, como las burocráticas. Muy poco reconocimiento se da a tales entidades públicas. Sin duda, para los defensores públicos, profesionales comprometidos (y muy vigilados administrativamente), su labor es gratificante, pero suelen enfrentar el reto de la falta de recursos materiales y de capacitación debida. Mientras la Unidad de implementación de la reforma laboral del Poder Judicial Federal ha trabajado meses en ello, muchas defensorías estatales apenas han planificado su futura actuación.

El Poder Judicial Federal ha dado capacitación abierta en todos los estados de la República. Con casi 7 mil abogados inscritos en la primera etapa, para la segunda etapa que iniciará este mes se prevé una inscripción que quintuple ese número, por la mayor difusión de tal curso.

Falta definir el destino de los procuradores de la defensa del trabajo, para ver si se convierten en defensores públicos o se mantienen, sin duplicar funciones entre las procuradurías y las defensorías.

Será imprescindible que la reforma laboral permita contar con servidores públicos que den a la población trabajadora la oportunidad de ejercer sus nuevos derechos individuales y colectivos, de otra forma se tratará de un cambio en la ley sin repercusión real.

LA ECONOMÍA SOCIAL ES PURA “IDEOLOGÍA POPULISTA DE IZQUIERDA”

Carlos Marx afirmó que después de la Economía Clásica fundada por Adam Smith y David Ricardo, todas las demás teorías económicas era pura ideología, cuando le dijeron que había aparecido la teoría marginalista o teoría subjetiva del valor, mejor conocida como la teoría del consumidor y del productor que se enseña en las facultades de economía en el mundo.

Todo lo anterior tiene que ver con una nueva “teoría de la economía social” que se ha puesto en boga tanto en el ámbito académico como parte de la política social de los gobiernos.

La economía social parte del principio de extraerse de las leyes del mercado para establecer un mecanismo de intercambio directo entre productores sin la intermediación del mercado capitalista.

Esta propuesta no solamente teórica sino de política social es una respuesta, según ella al capitalismo neoliberal y como una alternativa al empobrecimiento de millones de personas en el mundo.

De acuerdo al Instituto Nacional de Economía Social existen en el país más de 61 mil organismos del sector social de la economía, que equivalen a 12 millones de socios participantes que constituyen el 23 por ciento de la población económicamente activa del país.

Pero hay que señalar, que este sector económico es una parte importante de la economía informal y se puede decir sin temor a equivoco que es la economía de la pobreza y además de ello genera un valor agregado de carácter marginal a pesar del número importante de personas empleadas, al mismo tiempo es un sector económico – si se le puede llamar así – de nula productividad del trabajo.

Esta propuesta teórica y de política “económica” alternativa a lo que ha sido el desarrollo neoliberal es impulsada por un sector de la “izquierda populista” en América Latina sin fundamento científico donde únicamente se pretende extraerse del mercado como ya se indico algo imposible de llevar a cabo bajo la lógica de la ley del valor el de capitalismo global que domina a todas las demás formas de producción no capitalistas como puede ser la economía campesina o las de las comunidades indígenas; además de que no es posible eliminar el dinero como medio de pago o de circulación inclusive en una economía no capitalista como las de las comunidades indígenas.

El surgimiento de las organizaciones sociales que practican el intercambio directo entre productores de hecho forman pequeños mercados que a su vez tarde o temprano tienen que tener contacto directo con el mercado del capitalismo global.

En el terreno de la academia esta forma de pensamiento económico “alternativo” al neoliberal es una deformación no teórica sino ideológica que en el buen término de la palabra cae en la vulgaridad de acuerdo a Marx, que utiliza en la obra la Historia de la Plusvalía que se considera como el cuarto tomo del Capital del mismo autor.

Por otra parte no se puede negar la dominación de las leyes del capitalismo global sobre las economías no capitalistas; en los años sesentas y ochentas del siglo pasado hubo un gran debate entre los marxistas en torno al papel de las economías campesinas y las de las comunidades indígenas y el mercado capitalista.

Este debate hoy está presente y está regulado por la teoría del valor – trabajo marxista que consiste en que las economías no capitalistas invierten una mayor cantidad de horas de trabajo en la producción de sus

bienes de consumo como producto de su baja productividad del trabajo, que los bienes que se producen en el mercado capitalista global, además que a la hora del intercambio, está regulado por los precios de los bienes en el mercado.

Así de esta manera la producción de una tonelada de jitomate, su costo de producción puede ser de dos mil pesos para el productor directo, pero al llevarla al mercado capitalista tenga tan solo un valor de mil 500 pesos lo que significa una pérdida de 500 pesos para el productor; esto no significa una pérdida de valor de la producción de la tonelada de jitomate sino que tan solo, hubo una transferencia de valor de quinientos pesos – por la competencia en el mercado- para el comprador de la tonelada de jitomate que por “arte de magia” se convierte en la circulación de mercancía – en este caso la tonelada de jitomate- en una ganancia para el comprador.

La teoría de la ley del valor – trabajo de Marx, funciona para todo los tipos de mercados por ejemplo en el mercado de valores o en el mercado internacional de petróleo y materias primas, sin mencionar en este espacio el desarrollo de la explotación capitalista del trabajo asalariado que puede ser objeto de otra entrega.

Por todo lo anterior, la propuesta tanto teórica como practica de la “economía social” es una alternativa de carácter populista y un paliativo o droga para calmar el dolor de las personas que viven en pobreza, porque va contra las leyes económicas del capitalismo global y solo tiene solución mediante una alternativa de carácter político donde los trabajadores tomen el poder y socialicen y planifiquen científicamente la economía. Lo demás, la propuesta de economía social es pura ideología populista.

EL CAMBIO CLIMATICO Y EL DESTRUTIVO CAPITAL GLOBAL

Juan Estrada

En medio de la amenaza de una crisis o recesión económica y financiera global, otro fenómeno agobia a la humanidad es el aumento de la temperatura de la tierra, producto del cambio climático que es toda una realidad aceptada por la comunidad científica y negada por los gobiernos imperialistas comenzando por Donald Trump, quienes se niegan a reducir las emisiones de carbono a la atmosfera por que tiene un costo económico alto, que no están dispuestos a pagar los capitales trasnacionales del mundo.

El capitalismo global no tiene límites en su propósito de aumentar hasta el infinito las ganancias hasta el punto de destruir no solamente la naturaleza sino también al propio planeta llamado Tierra, a este fenómeno se le llama entropía o barbarie, donde el valor de la vida no es importante, tan solo una mercancía mas para los grandes capitales.

Es en este escenario donde se tiene que entender el movimiento "huelga mundial por el clima", que encabeza la sueca Greta Thunberg, llegando a la máxima tribuna internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para demandar a los gobiernos de un cambio de políticas energéticas y ambientales para detener el calentamiento global.

Este movimiento encabezado por Greta Thunberg, es la manifestación de los límites de la irracionalidad del capitalismo global, que hoy se mueve a la velocidad de la luz afectando a miles de millones de seres humanos y la existencia de la vida misma en todas sus manifestaciones.

El cambio climático modifica radicalmente la temperatura y con ello el ecosistema planetario, modifica los ciclos agrícolas y las corrientes hidráulicas, el uso irracional de los recursos naturales es otra forma de cómo

el capitalismo global destruye la vida misma.

A consecuencia del cambio climático se modifica la producción de alimentos, las poblaciones se tienen que mover de los territorios donde pasan los ríos y cercanas a los mares entre otras consecuencias.

De esta manera, la actitud arrogante de Donald Trump frente a la sueca que le causo indignación es la respuesta del imperio global esta es una posible tragedia humana en un futuro próximo.

Es que el capitalismo global en su propósito de obtener la máxima ganancia, se ha convertido cada día más especulativo y menos productivo, a pesar del desarrollo de la alta tecnología y la era digital, los avances científicos en especial en la medicina y otros desarrollos para conservar la vida tanto humana como natural.

Este fenómeno tiene la característica de que las fuerzas productivas de la humanidad han dejado de crecer por que a mayor avance científico y tecnológico aplicados a los procesos productivos, miles de millones de seres humanos viven bajo la explotación, la miseria y el hambre. Enfermedades que fueron erradicadas hoy vuelven a surgir entre las poblaciones de los países desarrollados.

El cambio climático también produce las grandes corrientes migratorias, por que las poblaciones ya no pueden sobre vivir en las zonas de cultivo afectadas por la sequia a consecuencia de este fenómeno.

Pero el mismo también afecta a los países desarrollados modificando las formas de vida de sus habitantes y agotando los recursos naturales en especial los energéticos.

Es por ello que de esta manera se puede

explicar el movimiento de la sueca Greta Thunberg que ha conseguido movilizar a miles de millones de personas en todo el mundo. Sin embargo este movimiento tiene una limitante que consiste en demandar el cambio de la formas de consumo de la humanidad, cosa que es equivocada porque el patrón de hábitos de consumo solo representa el 20 por ciento de las causas principales de este fenómeno, la otra parte restante es producto de los procesos de la industrial, así como la utilización de nuevos productos derivados del petróleo y la fabricación de los materiales sintéticos y la extracción de minerales que contaminan el agua y acaban con los recursos forestales entre otras cuestiones para que los capitales sean rentables.

También el cambio climático y el capitalismo global condenan como ya se dijo a miles de millones de humanos a la explotación y la miseria que tiene como consecuencias la destrucción de las capacidades físicas e intelectuales de los mismos, en especial de la fuerza laboral o el trabajo-fuente del valor y de la riqueza material e intelectual lo que constituye una destrucción de una parte importante de la fuerzas productivas de la humanidad misma.

A lo anterior hay que agregar, que contradictoriamente mientras los avances científicos y tecnológicos aumentan la riqueza mundial y la concentran en uno por ciento de la humanidad; el 99 por ciento no tiene casi nada viviendo en la pobreza, en pocas palabras entre más riqueza hay la pobreza se multiplica exponencial mente por medio de las ganancias especulativas de el capital global.

Es por ello, " la huelga mundial por el clima" es tan solo el principio de una larga lucha en contra de los destructivos efectos del cambio climático causados por el parasito capitalismo global.

APRUEBAN DIPUTADOS 20 LEYES DE INGRESOS DE MUNICIPIOS MICHOACANOS



En sesión ordinaria del Pleno de la 74 Legislatura, se aprobaron las iniciativas de los municipios de Angamacutiro, Áporo, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Chavinda, Coeneo, Huandacareo, Huaniqueo, Jacona, Jiquilpan, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Parácuaro, Penjamillo, Tiquicheo, Tzitzio y Ziracuaretiro

Morelia, Michoacán, 06 de noviembre de 2019. En atención a las necesidades y requerimientos de gasto público de los municipios michoacanos, el Pleno de la 74 Legislatura del Congreso local, aprobó las leyes de ingresos de 20 municipios, con lo cual se brinda certeza para un ejercicio presupuestal equitativo y proporcional, que permita alcanzar un sano manejo de los recursos públicos.

Así, se aprobaron las iniciativas de los muni-

cipios de Angamacutiro, Áporo, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Chavinda, Coeneo, Huandacareo, Huaniqueo, Jacona, Jiquilpan, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Parácuaro, Penjamillo, Tiquicheo, Tzitzio y Ziracuaretiro, en las cuales, se priorizó mantener ajustes mínimos en los cobros de impuestos a servicios públicos.

De esta manera, los diputados integrantes de las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, después del estudio, análisis y dictamen de las propuestas enviadas por los ayuntamientos antes referidos, coincidieron al señalar que es facultad de las autoridades municipales, proponer su propia Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente, procurando que la administración de los recursos se realice para el

mayor aprovechamiento y bienestar de la población.

En cada una de las leyes de ingresos, se precisaron las cuotas y tarifas, así como los conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal tendrá derecho a percibir, dando certidumbre al contribuyente en cuanto a las contribuciones que deberá realizar y permitiendo también a la autoridad fiscal municipal, ampliar la base de contribuyentes que garantice la generalidad, obligatoriedad, equidad y proporcionalidad que debe tener el manejo de los recursos.



REALIZA UMSNH PRIMER PANEL DE ANÁLISIS PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR FORESTAL EN EL ESTADO



Tiene como objetivo generar propuestas de experiencias que orienten las estrategias de trabajo hacia un desarrollo sustentable del sector forestal del estado de Michoacán

En el marco del XLVII aniversario de la Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), esta mañana iniciaron los trabajos del “Primer Panel de Análisis para la Sustentabilidad del Sector Forestal en Michoacán”, que tiene como sede el Centro de Información, Arte y Cultura (CIAC).

A nombre del rector nicolaita Raúl Cárdenas Navarro, el Coordinador de la Investigación Científica, Marco Antonio Landavazo Arias, dio mensaje de bienvenida a los especialis-

tas, funcionarios, alumnos y profesores interesados en compartir experiencias relacionadas con el tema de la sustentabilidad.

Como universidad -dijo- nos complace en gran medida el entusiasmo de las diferentes dependencias nicolaitas para realizar eventos de importancia “como el que hoy nos reúne, así como las alianzas que se han venido realizando entre la institución nicolaita con el sector social y gubernamental”.

Por su parte, el director de la Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera, José Guadalupe Rutiaga Quiñones, explicó que la realización de este primer panel tiene como objetivo propiciar el análisis y generar

propuestas de experiencias que orienten las estrategias de trabajo hacia un desarrollo sustentable del sector forestal del estado de Michoacán.

El programa está conformado por cinco mesas de trabajo sobre las siguientes temáticas: Políticas Públicas Forestales, Organización para la Producción Forestal, Proceso de Industrialización Forestal, Prácticas de Contingencias, y Evolución del Concepto de Sustentabilidad.

Asimismo, confió en que los temas a tratar en estas mesas pueden sensibilizar a todos como sociedad, pero principalmente a los estudiantes que en un futuro próximo se insertarán en el mercado laboral.